

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STORSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Kennedy norte calle Eugenio Alvarado Solar 1-2 y Miguel H. Alcivar Ma. 207 Edificio Istra-pallo, en esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía STORSA S.A., legalmente representada por el señor Arq. Ricardo Sailer Zerega propietario de 21.980 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y el señor Antonio Sailer Zerega propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad de 22.000 de capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015** Dirige la sesión el señor Arq. Ricardo Sailer, y actúa como secretario, el señor Arq. Ricardo Sailer, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretario se constata el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, tal como se aprecian en los balances. Se cumplen con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de Storsa S.A., una vez realizada la exposición por parte del Gerente General, luego de conocer que no exista ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2015, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


Arq. Ricardo Sailer Zerega
ACCIONISTA


Arq. Ricardo Sailer Zerega
SECRETARIO


Sr. Antonio Sailer Zerega
ACCIONISTA